Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Llamado por Contratación Directa denominado REFACCIONES VARIAS DE LA ESCUELA BÁSICA PORFIRIO LARROSA CON ID N°: 328.631.-

1) Introducción

En la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 09:35 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en la sede de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, sito en la calle Independencia Nacional N° 730 c/14 de mayo, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario.

2) Antecedentes

a) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 "PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARREGLO O HERMOSEAMIENTO DE CARRETERAS O CAMINOS", del presente Ejercicio Fiscal 2017.

b) Publicación en el SICP.

c) Miembros del Comité ha sido designados por Resolución N° 78/2016, el Sr.. Enrique Dénis Núñez, Ing. Joel Antonio Barreto Giménez.

d) El Sistema de Adjudicación es por: El Total.

3) Acto de Apertura

De conformidad al Art. 54 del Derecho Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, en fecha 19 de junio del corriente; siendo las 08:00 horas presentándose las siguientes empresas:

- SAN JOSÉ INGENIERÍA
- BÁEZ CONSTRUCCIONES
- TECNO INGENIERÍA

4) Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación

4.1) Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC de la firma que presenta la oferta más baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SAN JOSÉ INGENIERÍA	BÁEZ CONSTRUCCIONES	TECNO INGENIERÍA
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del Firmante*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tributario y/o IVA			
Patente Municipal del Año en curso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino se importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán ser inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 Inc W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.			
RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuestos del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	**CUMPLE** Según se puede observar en el sistema del SINARH el titular y/o representantes de la firma no figura como funcionario de ninguna Institución publica.	**CUMPLE** Según se puede observar en el sistema del SINARH el titular y/o representantes de la firma no figura como funcionario de ninguna Institución publica.	**CUMPLE** Según se puede observar en el sistema del SINARH el titular y/o representantes de la firma no figura como funcionario de ninguna Institución publica.
Capacidad Financiera: Balance General año 2014 – 2015 – 2016 Ratio de Liquidez: activo/corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años 2014, 2015 y 2016. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016 no deberá ser negativo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA: Copia de	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia (Reparaciones y Construcciones afines) por motivos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto previsto para el presente llamado, dentro de los años 2014, 2015 Y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.			

4.2) **Criterios Económicos** – Conforme Anexo I – Cuadro Comparativo de precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.

5) Conclusión

5.1) Se procedió a la verificación a las ofertas presentadas por las firmas oferentes, se observa que la oferta presentada por la Firma San José Ingeniería es la que cumple con todas las documentaciones requeridas, acreditando que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; el Comité de Evaluaciones determina que es una oferta EVALUABLE.-

5.2) Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la Adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la Máxima Autoridad de esta Institución, a la empresa San José Ingeniería por el monto de Gs. 97.000.000.- (Guaraníes Noventa y siete millones) IVA incluido, por cumplir con la capacidad Técnica, Legal y Económica del presente llamado.

1.1. Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:00 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares y de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa Nº 08/2017

Bien/Servicio: REFACCIONES VARIAS DE LA ESCUELA BÁSICA PORFIRIO LARROSA CON ID N°: 328.631.-

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					SAN JOSÉ INGENIERÍA		***BÁEZ CONSTRUCCIONES***		***TECNO INGENIERÍA***	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72101601-001	ALBAÑILERIA	GL	1		59.350.000		63.024.000		63.624.000
1.1		DESMONTE DE TECHO	M2	90	22.000	1.980.000	35.000	3.150.000	35.000	3.150.000
1.2		REPOSICION DE TECHO (TEJAS Y TEJUELONES) Y CAMBIO DE MADERAMEN (TIRANTES 2"X5")	M2	90	300.000	27.000.000	307.000	27.630.000	307.000	27.630.000
1.3		REPARACION DE TECHO (CAMBIO DE TEJA)	M2	30	115.000	3.450.000	120.000	3.600.000	120.000	3.600.000
1.4		COLOCACION DE BALANCINES	M2	22	400.000	8.800.000	410.000	9.020.000	410.000	9.020.000
1.5		COLOCACION DE VIDRIOS DE 4mm.	M2	22	135.000	2.970.000	140.000	3.080.000	140.000	3.080.000
1.6		DESMONTE DE REVOQUE CON HUMEDAD	M2	70	15.000	1.050.000	15.000	1.050.000	15.000	1.050.000
1.7		REVOQUE A 1 CAPA FILTRADA	M2	70	40.000	2.800.000	45.000	3.150.000	45.000	3.150.000
1.8		REPARACION DE PISO ALISADO	M2	38	35.000	1.330.000	38.000	1.444.000	38.000	1.444.000
1.9		REPARACION DE CORDON DE LADRILLO	ML	20	22.000	440.000	25.000	500.000	45.000	900.000
1.10		REPARACION DE PARED FISURADA	GL	1	1.080.000	1.080.000	1.300.000	1.300.000	1.500.000	1.500.000
1.11		GUARDAOBRA C/ ALISADO DE CEMENTO	M2	65	130.000	8.450.000	140.000	9.100.000	140.000	9.100.000

2	72131601-012	PINTURA	GL	1		22.500.000		22.500.000		23.020.000
2.1		DE TECHO AL AGUA	M2	260	26.000	6.760.000	26.000	6.760.000	28.000	7.280.000
2.2		DE REVOQUE AL AGUA	M2	472	25.000	11.800.000	25.000	11.800.000	25.000	11.800.000
2.3		SINTETICO DE ABERTURAS	M2	78	30.000	2.340.000	30.000	2.340.000	30.000	2.340.000
2.4		DE PIZARRON	M2	4	400.000	1.600.000	400.000	1.600.000	400.000	1.600.000
3	72102201-002	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GL	1		15.150.000		15.700.000		16.200.000
3.1		BOCA DE LUZ Y TOMA	UN	50	195.000	9.750.000	195.000	9.750.000	200.000	10.000.000
3.2		LUMINICA DE BAJO CONSUMO DE 35 WATT	UN	30	120.000	3.600.000	120.000	3.600.000	140.000	4.200.000
3.3		TABLERO GENERAL	UN	1	850.000	850.000	850.000	850.000	1.000.000	1.000.000
3.4		LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE MATERIAL DESECHADO	UN	1	950.000	950.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000
					Precio Total	**97.000.000**	Precio Total	**101.224.000**	Precio Total	**102.844.000**

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa Nº 08/2017

Bien/Servicio: REFACCIONES VARIAS DE LA ESCUELA BÁSICA PORFIRIO LARROSA CON ID N°: 328.631.-

ANEXO I: Cuadro de Precios Adjudicados

					SAN JOSÉ INGENIERÍA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72101601-001	ALBAÑILERIA	GL	1		59.350.000
1.1		DESMONTE DE TECHO	M2	90	22.000	1.980.000
1.2		REPOSICION DE TECHO (TEJAS Y TEJUELONES) Y CAMBIO DE MADERAMEN (TIRANTES 2"X5")	M2	90	300.000	27.000.000
1.3		REPARACION DE TECHO (CAMBIO DE TEJA)	M2	30	115.000	3.450.000
1.4		COLOCACION DE BALANCINES	M2	22	400.000	8.800.000
1.5		COLOCACION DE VIDRIOS DE 4mm.	M2	22	135.000	2.970.000
1.6		DESMONTE DE REVOQUE CON HUMEDAD	M2	70	15.000	1.050.000
1.7		REVOQUE A 1 CAPA FILTRADA	M2	70	40.000	2.800.000
1.8		REPARACION DE PISO ALISADO	M2	38	35.000	1.330.000
1.9		REPARACION DE CORDON DE LADRILLO	ML	20	22.000	440.000
1.10		REPARACION DE PARED FISURADA	GL	1	1.080.000	1.080.000
1.11		GUARDAOBRA C/ ALISADO DE CEMENTO	M2	65	130.000	8.450.000
2	72131601-012	PINTURA	GL	1		22.500.000
2.1		DE TECHO AL AGUA	M2	260	26.000	6.760.000
2.2		DE REVOQUE AL AGUA	M2	472	25.000	11.800.000
2.3		SINTETICO DE ABERTURAS	M2	78	30.000	2.340.000
2.4		DE PIZARRON	M2	4	400.000	1.600.000
3	72102201-002	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GL	1		15.150.000
3.1		BOCA DE LUZ Y TOMA	UN	50	195.000	9.750.000
3.2		LUMINICA DE BAJO CONSUMO DE 35 WATT	UN	30	120.000	3.600.000
3.3		TABLERO GENERAL	UN	1	850.000	850.000

3.4		LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE MATERIAL DESECHADO	UN	1	950.000	950.000
					Precio Total	**97.000.000**

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación